ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE N.º 1 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: 2021-441760

TÍTULO: MULTISEÑALIZACIÓN EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA. PROVINCIAS DE ALMERÍA, GRANADA, CÁDIZ Y MÁLAGA.

LOTE 1. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (7-AA-3249-00-00-SZ).

LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).

LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 09:30 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reúnen, para el examen de la documentación general del sobre n.º 1, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 31 de agosto de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Cristina Vargas Sánchez, Representante de la Asesoría Jurídica.
Isidora Martín Cuaresma, representante de la Intervención Delegada.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Secretaría General Técnica.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Asesora Técnica. Secretaría General Técnica

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura de las empresa que han concurrido a esta licitación a través de la aplicación SIREC, constatándose por el aplicativo de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea que dentro del plazo establecido en la presente licitación se ha presentado:

LOTE 1. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA. (7-AA-3249-00-00-SZ).
ACEINSA SALAMANCA SA
VISEVER SL
IMESAPI SA
TEVASEÑAL SA
REYNOBER SA
SACYR CONSERVACION SA
SEÑALIZACIONES EDER SA
SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIOS TECNICOS NAPAL SL
UTE CARJUNA CONSTRUCCIONES, S.L MULTISERVICIOS TRITON SL

LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).
ECOFILIA SA
SEÑAL PARK SL
ACEINSA LEVANTE SA
PROSEÑAL SL
INOHSA OBRAS HIDRAULICAS SA
TECNIVIAL S.A.
ECOCIVIL ELECTROMUR GE SL
SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA S.L.
HIEZ HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK SA
AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SL
AUDECA SLU
ELECNOR, SA
UTE TEVA CASTILLA Y LEON SL AQUATERRA SERVICIOS INFRAESTRUCTURAS SL
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL SEÑALIZACION VIALES E IMAGEN SA

LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).
SEÑALIZACIONES GUADALQUIVIR SL
SEDINFRA, S.A.
ESTAMPACIONES CASADO SL
GALLONGA SA
EMPRESA AUXILIAR DE CARRETERAS SL
SEÑALIZACIONES BAHIA SL
ACEINSA MOVILIDAD SA
PAVIMENTACIONES MORALES L
SEÑALIZACIONES ORTEGA SL
VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIO SA
VIALES FERNANDEZ SL
SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS LA CASTELLANA SA
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA
COIVSA CONSERVACION INTEGRAL VIARIA SA
API MOVILIDAD SA
LICUAS SA
CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA
ALTHENIA, SL
GRULOP 21 SL
ALVAC S.A.
ENSAYOS LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN S.L.
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU SEÑALIZACIONES DE PISTAS MEDITERRANEO 2004 SL
UTE FERROVIAL SERVICIOS S.A. ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES SA

Seguidamente se procede al examen de los sobres electrónicos n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el PCAP, resultando que ninguno de ellos presentan deficiencias subsanables

Es copia auténtica de documento electrónico

Asimismo, la Mesa de Contratación hace constar que, conforme a las declaraciones de pertenencia a grupo presentadas por los licitadores, a las siguientes empresas les será de aplicación lo previsto en el artículo 86 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por hallarse en los supuestos de los artículos 42.1 y 2 del Código de Comercio.

LOTE 2. RED BÁSICA DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3250-00-00-SZ).
Grupo 1- ECOCIVIL ELECTROMUR GE SL y HIEZ HORNIDURAK INSTALAZIOAK ETA ZERBITZUAK SA
Grupo 2- AUDECA SLU y ELECNOR, SA

LOTE 3. RED INTERCOMARCAL DE LAS PROVINCIAS DE CÁDIZ Y MÁLAGA. (7-AA-3254-00-00-SZ).
Grupo 1- ESTAMPACIONES CASADO SL y EMPRESA AUXILIAR DE CARRETERAS SL
Grupo 2- GALLONGA y SASEÑALIZACIONES BAHIA SL
Grupo 3- API MOVILIDAD SA y VIABAL MANTENIMENT I CONSERVACIO SA
Grupo 4- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA, CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION SA y ALTHENIA, SL

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: José Manuel Fernández Luque

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico